

PRESS RELEASE

EL PASO, TEXAS - El Distrito Central de Evaluación de El Paso (EPCAD) recientemente envió postales a los propietarios de propiedades residenciales, quienes reclaman una exención. Estas tarjetas son un recordatorio para aquellos propietarios que deben notificar a EPCAD si ha habido algún cambio en el estado de propiedad o de exención; si el estado no ha cambiado, la tarjeta postal puede ser ignorada. Si se han producido cambios, notifique a EPCAD al número que se indica a continuación antes del 1 de abril de 2019.

Si tiene preguntas sobre los plazos, comuníquese con El Paso Central Appraisal District

T: (915) 780-2000

F: (915) 780-2130

Email: admin@epcad.org

###